



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 DIC 2021

RES. H. N° 1457/21

Expte. N° 4949/19 y 4798/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo Temporario de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Procesos Sociales de América II" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.1265/21, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica designa al Prof. Daniel Ontivero, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Académica y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo en el mismo acto el Prof. Ontivero presenta nota solicitando Licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 09 de diciembre de 2021, al Prof. Daniel Medardo Ontivero DNI N°23.003.367, en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Procesos Sociales de América II" de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo a la Res.H.1265/21.

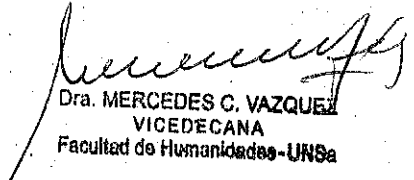
ARTICULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes, a partir del 09 de diciembre de 2021, al Prof. Daniel Medardo Ontivero, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el art. 49° Tit. II) inc. a) del Dto. 1246/15-CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa